

ECONOMY Chapter 18



EL PODER JUDICIAL





EL PODER JUDICIAL

Es uno de los tres poderes del Estado peruano.





Potestad de administrar justicia



PRINCIPIOS y DERECHOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- La unidad y exclusividad de la función jurisdiccional.
- ➤ La independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
- La publicidad en los procesos, salvo disposición contraria de la ley.



- ➤ La indemnización, en la forma que determine la ley, por los errores judiciales.
- El principio de no dejar de aplicar justicia por vacío en la ley.
- El principio de no ser privado del derecho de defensa en ningún estado del proceso.

CPP: Articulo 139

HELICO TÉRGANOS JERÁRQUICOS DEL PODER INTERIOR JUDICIAL



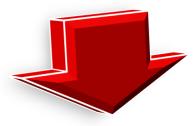


1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





Órgano máximo de deliberación del Poder Judicial. Integrada por 18 vocales supremos.



Sede en Lima En todo el territorio de la república.





Resuelve procesos iniciados en las cortes superiores.

1. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA







Presidente de la Corte Suprema y PJ.



Nacional de Control del PJ.

Vocal del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Vocales de las salas jurisdiccionales.



CPP: Artículo 147º





- 1. Ser peruano de nacimiento
- 2. Ser ciudadano en ejercicio
- 3. Ser mayor de cuarenta y cinco años
- 4. Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante diez años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante quince años.



2. CORTES SUPERIORES

Su sede en la ciudad, señaladas por la ley, y su competencia comprende el distrito judicial correspondiente.



Actualmente existen 34 Cortes Superiores de justicia agrupadas en diversas salas.

2. CORTES SUPERIORES



Conformadas por:

- Presidente de la Corte Superior.
- Vocales superiores agrupados en diversas salas superiores.



Cada Corte Superior cuenta con salas especializadas que señala el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial según sus necesidades.



3. JUZGADOS ESPECIALIZADOS O MIXTOS

Su sede es la capital de la provincia y su competencia provincial.



La Corte Suprema puede crear otros juzgados de distinta especialidad a los antes señalados, definiendo su competencia.

3. JUZGADOS ESPECIALIZADOS O MIXTOS



Existen los siguientes



- □Juzgados civiles
- □Juzgados penales
- □Juzgados de trabajo o laboral
- □Juzgados de menores

01

4. JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Distritos que solos o unidos a otros alcancen los volúmenes demográficos y reúnan los requisitos que establezca el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.



Resuelven asuntos



- Civiles
- > Penales
- > Laborales



5. JUZGADOS DE PAZ

Se extiende sobre anexos, comunidades campesinas y nativas, y centros poblados.



El juez de Paz no requiere ser abogado y proviene de elección popular.



¿Cuáles son los requisitos para ser magistrado de la Corte Suprema?

- a. Ser Peruano de Nacimiento.
- b. Ser ciudadano en ejercicio.
- c. Ser mayor de cuarenta y cinco años.
- d. Haber sido magistrado de la Corte Superior o Fiscal Superior durante diez años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante quince años.





PODER JUDICIAL

Órganos Jerárquicos

Corte Suprema

Corte Superior

Juzgados Especializados o Mixtos

Juzgado de Paz Letrado

Juzgado de Paz



- Escriba verdadero (V) o falso (F) según corresponda con respecto a la Corte Suprema.
 - a. La Corte Suprema tiene su sede en Lima. (V)
 - b. Es la máxima instancia en nuestro sistema judicial.(V)
 - c. Está integrada por 18 vocales supremos. (V)





Relacione respecto a la jurisdicción de los órganos judiciales.

- a. Se extiende a comunidades campesinas.
- b.Se extiende a todo el territorio.
- c. Se extiende a un distrito judicial.
- d.Se extiende a nivel de provincias.
- (b) Corte Suprema
- (c) Corte Superior
- (d) Juzgados Especializados y mixtos
- (a) Juzgados de Paz

5 Det

Determine a qué principio jurisdiccional se hace referencia en cada definición.

> Ninguna autoridad puede interferir en el ejercicio de las funciones del Poder Judicial. Tampoco puede dejar sin efecto resoluciones, modificar sentencias ni retardar su ejecución.

PRINCIPIO: La independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional.

➤ Para que uno sea condenado tiene que haber un proceso donde se haya respetado todas las garantías. Toda persona acusada de delito tiene derecho a ser oído en forma imparcial y pública, y a ser juzgado por tribunales de acuerdo a leyes.

PRINCIPIO: La observancia del debido proceso/No ser privado del derecho de defensa.

Entre el juez y el acusado tiene que producirse un contacto directo, vivo e inmediato para que el juez pueda apreciar las declaraciones y actitudes del acusado y así tomar una decisión apropiada, la cual es una correcta administración de justicia.

PRINCIPIO: de no ser condenado en ausencia.



Los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial son

- A) la Corte Nacional, Tribunal Constitucional y las demás cortes y juzgados que determine su ley orgánica.
- B) la Corte Penal Internacional de Justicia, Corte Suprema y las demás cortes y juzgados que determine su ley orgánica.
- C) la Corte Suprema de Justicia, las fiscalías supremas, Corte Nacional y Juzgados de Paz Letrados.
- D) la Corte Suprema, Corte Superior, Juzgados Especializados, Juzgados de Paz Letrados y Juzgados de Paz.
- E) la Corte Fiscal de Justicia, el Ministerio de Justicia y los demás juzgados y ministerios nacionales.

El presidente de la Corte Suprema lo es también del

A) Poder Judicial.

B) Poder Ejecutivo.

C) Poder Legislativo.

D) Ministerio de Justicia.

E) Ministerio Público.

3. El órgano máximo de deliberación del Poder Judicial es la Corte Suprema, la cual se encuentra integrada por



A) 19 fiscales supremos.

B) 27 fiscales superiores.

C) 18 vocales supremos.

D) 17 vocales superiores.

E) 18 jueces de paz.

- 4. La pena de muerte en nuestro país solo puede aplicarse por el delito de
 - A) genocidio, lesa humanidad y el de terrorismo.
 - B) traición a la patria y el de violación sexual de menores de edad.
 - C) traición a la patria en caso de guerra y el de terrorismo.
 - D) terrorismo en caso de guerra y el de robo agravado.
 - E) asesinato, parricidio y traición a la patria en caso de guerra.

HELICO | WORKSHOP



5. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó, en enero del 2018, la creación de siete Juzgados de Paz en zonas alejadas de los distritos judiciales de Cajamarca, Lambayeque, Ayacucho y San Martín. Serán beneficiados caseríos, comunidades campesinas y anexos.

¿Cómo s	on elegidos lo	os jueces de l	Paz?			

